

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA**

Bogotá D. C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede, el Despacho dispone:

Aceptar la sustitución de poder presentada por María Margarita Santacruz Trujillo, a favor de la abogada Shirley Stefanny Gómez Sandoval, a quien se le reconoce personería para actuar como apoderada de la parte demandante de conformidad con las facultades otorgadas en el poder otorgado.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 15 de Marzo de 2021 a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 8.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaria

IBR

Firmado Por:

VIVIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 03 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8eb9e88ba70da9aea153bf6d92d9eb381abc845234792a08761a7302d49a6906

Documento generado en 12/03/2021 08:03:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>